



CERTAMEN DE PINTURA DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES "SANTA CECILIA"

XV PREMIO EDUARDO RUIZ-GOLLURY

B A S E S

PRIMERA.- Podrán concurrir cuantos artistas lo deseen, limitándose a dos como máximo el número de obras a presentar por cada participante.

SEGUNDA.- El tema a tratar será **libre**, las técnicas a emplear óleo, acrílico y acuarela sólo se admitirán las medidas comprendidas entre 50x50 y 73x60 cms., en horizontal o vertical. Las obras se presentarán con junquillo o listón de 1,5 cm., de madera natural.

TERCERA.- Las obras se entregarán contra recibo, bien personalmente, correo o mensajería, o cualquier otro medio de transporte, en la Secretaría de esta Academia, calle Pagador, nº 1, de El Puerto de Santa María, teléfono 956-85.65.43, **en horas de 19 a 21**, o en "La Galería", c/. Federico Rubio nº 65, de El Puerto de Santa María, en horario comercial (recomendamos este punto de recepción a las remitidas no personalmente) desde el 15 de Septiembre hasta las 21 horas del 17 de Noviembre de 2022, inclusive.

Pueden también ponerse en contacto con nosotros a través de nuestro correo electrónico:

bellasartes1900@hotmail.com

CUARTA.- Las obras deberán venir sin firmar e identificadas por el reverso de las mismas con un lema. Lema que aparecerá en el exterior de un sobre cerrado acompañando a las obras, en el cual deberán figurar: nombre, DNI., domicilio, teléfono y correo electrónico del autor.

QUINTA.- Se establecen dos premios, 1º y 2º denominados:

PREMIOS EDUARDO RUIZ-GOLLURI, dotados el 1º con 1.500 €, y el 2º, con 750 €

SEXTA.- Se constituirá un Jurado para la concesión de los Premios, integrado por personalidades relevantes del mundo del Arte y la Cultura cuya composición se hará pública en el mismo momento de emitirse el fallo, éste será inapelable y se producirá dentro de la misma semana del plazo de admisión. El Jurado tendrá potestad para declarar desiertos los premios.

SÉPTIMA.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del patrocinador y junto con las finalistas (un máximo de treinta), siéndoles comunicado el fallo del jurado a sus autores por mail, serán expuestas en la sala del Centro Cultural "Alfonso X el Sabio", sito en c/Virgen de los Milagros, nº 89 del 22 de Noviembre (día de entrega de premios e inauguración) al 2 del mes de Diciembre. Las obras no finalistas podrán ser retiradas por sus autores a partir día 21 de Noviembre en horas de 19 a 21 previa devolución del resguardo que se le hizo entrega en su día como justificante del depósito. Las expuestas podrán hacerlo a partir del 7 de Diciembre con las mismas anteriores hasta el 20 de Diciembre de 2022. Transcurrido este plazo pasarán a



Pagador, 1

pertenecer a los fondos patrimoniales de la Academia. Si el interesado solicitara que le sea enviada, será siempre por su cuenta y riesgo y a portes debidos

OCTAVA.- Se confeccionará un catálogo donde se relacionarán las obras presentadas, la composición y el fallo del Jurado.

NOVENA.-El mero hecho de participar en este concurso supone la aceptación tácita de estas bases, así como las decisiones e interpretaciones del Jurado.

El Puerto de Santa María, 25 de Julio de 2022

ACADEMIA DE SANTA CECILIA